

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIKGAC S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de marzo de 2015, a las diez horas, en el local social de la compañía "CLIKGAC S.A." los accionistas de la prenombrada compañía, Sra. María Clara Ordoñez Guerra y la Sra. María Alejandra Rodríguez Becerra propietarias cada una del cincuenta por ciento de las ochocientas acciones de un Dólar. Siendo los accionistas principales de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2014 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros
- Aprobar el Informe del Representante Legal
- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión la Sra. María Clara Ordoñez Guerra, como presidenta Ad Hoc de la Junta. Actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta la Sra. María Alejandra Rodríguez Becerra. La presidenta solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2014
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.



En estas circunstancias y no teniendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



**PRESIDENTE AD HOC**



**SECRETARIO AD HOC**

